



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
2 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 978/2020* **

Comunicación presentada por: E. D. y P. K. (representados por los abogados Gabriella Tau, Boris Wijkström y Sarah Frehner, del Centre suisse pour la défense des droits des migrants)

Presuntas víctimas: Los autores

Estado parte: Suiza

Fecha de la queja: 18 de diciembre de 2019

Cuestiones de fondo: Expulsión de los autores a Sudáfrica; riesgo de devolución

En su sesión de 10 de julio de 2023, el Comité, tras haber sido informado de que los autores de la queja y el Estado parte habían llegado a un acuerdo sobre la cuestión de fondo planteada en la comunicación y de que los autores ya no corrían el riesgo de ser expulsados, decidió suspender el examen de la comunicación núm. 978/2020.

* Adoptada por el Comité en su 77º período de sesiones (10 a 28 de julio de 2023).

** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Todd Buchwald, Claude Heller, Erdogan Iscan, Liu Huawen, Maeda Naoko, Ilvija Pūce, Ana Racu, Abderrazak Rouwane, Sébastien Touzé y Bakhtiyar Tuzmukhamedov.

